

ANEXO N° 2



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO
21° BIS LEY 19.418)

En illapel, a 05 de NOVIEMBRE del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de NOVIEMBRE del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria agrupación de Huasos de camelillo alto, informa al Sr/Sra. Illapel Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Illapel, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de NOVIEMBRE del año 2024.
- Horario : inicio 18:30 término 20:00
- Lugar y dirección : Cede camelillo alto.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria agrupación de Huasos de camelillo alto : N° Personalidad Jurídica: 369133.-

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Suzana rosa flores		
2	Ivan del rosario orrego gutierrez		
3	Suzana del Carmen silva vargas.		Suzana S. / 00 V.

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

